



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 74

H. Puebla de Z. a 30 de octubre de 2014

Aprueba el Consejo General del IEE el Presupuesto de Egresos para el año 2015.

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos del Instituto para el año 2015, que es de \$241,762,958.55 (doscientos cuarenta y un millones setecientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 55/100 m.n.) y que será solicitado al H. Congreso del Estado, a través del conducto legal correspondiente.

Con base en los criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, perspectiva de género y enfocados a la obtención de resultados; fueron aprobados los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del IEE así como el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, del cual \$188,489,869.94 (ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 94/100 m.n.) son para los Partidos Políticos por concepto de sus prerrogativas; y el resto para el funcionamiento operativo del Instituto.

En otros asuntos, el Consejo resolvió sobre los siguientes expedientes: CPQD/ESP/PRI/002/2014, SE/ESP/PRI/005/2014, SE/ESP/PRI/006/2014 y CPQD/ESP/PRI/001/2014. Con respecto a los dos primeros, declaró infundados los agravios; en el tercero se desechó la denuncia y en el cuarto, se declaró la improcedencia de la denuncia.

Para finalizar, en la sesión se declaró la procedencia constitucional y legal de diversas modificaciones realizadas a sus respectivos estatutos, por parte del Partido Compromiso por Puebla y de Pacto Social de Integración, Partido Político.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado